



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Puerto Padre



ANUARIO ESTADÍSTICO LAS TUNAS PUERTO PADRE

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE PUERTO PADRE 2021

EDICIÓN 2022

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Puerto Padre 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los tuneros.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la **Oficina Nacional de Estadísticas e Información en Las Tunas** y sus 8 oficinas, capta información de los centros informantes directamente. Así como otras direcciones e instituciones que han prestado su valiosa colaboración.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico Las Tunas 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información en Las Tunas nos sean enviadas a través del siguiente correo elda.izquierdo@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadísticas e Información
Puerto Padre
Diciembre de 2022

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Colombia tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina para la Informatización.
- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawat hora	MW	megawatt
gcc/kWh	gramo de combustible por kilowatt hora	P	peso (moneda cubana)
h	hora	CUC	peso convertible
ha	hectárea	tpm	tonelada peso muerto
hab	habitante	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
hm ³	hectómetro cúbico	tep	toneladas equivalente de petróleo
kca/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	%	por ciento
kW.h/hab	kilowatt por habitante	µg/m ³	microgramo por metro cúbico
m	metro		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

1. Territorio	11
1.1 Límites geográficos del municipio	13
1.2 Extensión Superficial, Población y Densidad, año 2021	13
1.4 Principales alturas del municipio	14
1.5 Principales ríos del municipio	14
2. Medio Ambiente	15
2.1 Principales indicadores del clima	20
2.2 Lluvia total media por meses	21
2.3 Dispositivos instalados y energía obtenida	21
2.4 Cobertura de agua potable	22
2.5 Cobertura de saneamiento	22
2.6 Superficie plantada de árboles	23
2.7 Áreas protegidas	23
2.8 Incendios forestales por causas, año 2021	24
2.9 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	25
3. Población	26
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	28
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	29
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	30
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	31
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	31
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	31
3.7 Población residente según zona urbana y rural y densidad de la población	32
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	32
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	33
3.10 Relación de dependencia	33
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	34
3.12 Movimiento natural de la población	34
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	35
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	36
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	36
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	37
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	38
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	38
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Las Tunas	39
4. Organización Institucional	40
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	42
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021	42
5. Finanzas	43
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	44
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	44
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	45

6. Empleo y Salarios	47
6.1 Población económicamente activa	50
6.2 Ocupados en la economía según situación del empleo	50
6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	51
6.4 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021	52
6.5 Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	53
6.6 Gastos del régimen de seguridad social	54
6.7 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	54
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	55
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	59
7.2 Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017	59
7.3 Distribución de la tierra del municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	60
7.4 Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	60
7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.6 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62
7.7 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	63
7.8 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	64
7.9 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	65
7.10 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	66
7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	67
7.12 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	68
7.13 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	69
7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	70
7.15 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	71
7.16 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera Sector no Estatal	72
7.17 Producción total de viandas	73
7.18 Producción total de hortalizas	73
7.19 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	74
7.20 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	74
7.21 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	74
7.22 Producción de leche de vaca por municipios	75
7.23 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	75
7.24 Producción de huevos	76
7.25 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	76
7.26 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	77

7.27	Plantaciones forestales realizadas	77
7.28	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	77
8.	Minería y Energía	78
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	80
8.2	Consumo de energía en los hogares	81
8.3	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	82
8.4	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	83
9.	Industria Manufacturera	84
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	85
9.2	Producciones industriales seleccionadas	86
9.3	Indicadores seleccionados de industria	88
9.4	Principales producciones exportables	89
9.5	Producción para la exportación por organismos	90
10.	Construcción e Inversiones	91
10.1	Viviendas terminadas por municipios	93
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	93
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	94
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	94
10.5	Volumen de inversiones por componentes	95
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	95
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	96
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	97
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	98
11.	Transporte	99
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	101
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	101
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por municipio	102
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	102
11.5	Carga transportada	103
11.6	Tráfico de carga	103
11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	104
12.	Comercio Interno	105
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	107
12.2	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	108
12.3	Ventas por conceptos en la alimentación pública	109
13.	Turismo	110

13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	112
13.2	Visitantes por países	113
13.3	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	114
13.4	Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021	115
14.	Ciencia y Tecnología	116
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educativo	117
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	117
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	118
15.1	Indicadores de infraestructura	121
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	121
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	122
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	122
16.	Educación	123
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	125
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	125
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	125
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	126
16.5	Indicadores generales de la educación	126
16.6	Escuelas por educaciones	127
16.7	Personal docente frente al aula por educaciones	128
16.8	Matrícula inicial por educaciones	129
16.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	130
16.10	Graduados por educaciones	131
16.11	Graduados (mujeres) por educaciones	132
16.12	Becarios por educaciones	133
16.13	Número de alumnos por régimen de estudio	134
16.14	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	135
16.15	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	136
16.16	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	137
17.	Salud Pública y Asistencia Social	138
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de Diciembre	141
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	142
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	143
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	144
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	145
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	145
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	146
17.8	Indicadores de Salud Pública, año 2021	147
17.9	Tasa de mortalidad materna	148
17.10	Tasas de mortalidad materna según causas	148

17.11	Tasa de mortalidad infantil	148
17.12	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	149
17.13	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	149
17.14	Ingresos en hogares maternos	149
18.	Cultura	150
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	152
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	152
18.3	Grupos profesionales	153
18.4	Oferta artístico cultural	153
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	154
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	154
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021	155
18.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	156
18.9	Joven club de computación	156
19.	Deporte y Cultura Física	157
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	158
19.2	Personal deportivo pedagógico	158
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	159
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	160
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	162
20.	Proceso Electoral	163
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	164
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	165
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	166
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	166
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	167
20.6	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	167
21.	Accidentes del Tránsito	168
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	170
21.2	Índice de severidad por accidentes del tránsito por municipios	170
	Gráficos 21.1.1	
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito por cada 100 000 habitantes	171
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	171
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	172

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y la extensión superficial del municipio.

En el año 1976 se estableció en Cuba la anterior División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 14 provincias, pero a partir de enero de 2011, tuvo lugar otra nueva División Político Administrativa y entonces nuestro país quedó conformado por 16 provincias entre las que se delimita la Provincia Las Tunas, donde ésta se ubica en la región oriental de Cuba, formada por 8 municipios; los mismos son: Manatí, Puerto padre, Jesús Menéndez, situados en la costa norte de la provincia; Majibacoa, Las Tunas, situados en la parte central, Jobabo, Colombia y Amancio, situados en la costa sur.

El municipio Puerto Padre presenta una extensión superficial de 1 106,3 kilómetros cuadrados, situado hacia la costa norte de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo de Territorio:

Edafología: Ciencia que trata sobre el origen y el desarrollo de los suelos, sus propiedades y localización geográfica. Sus conceptos se basan en estudios sobre la génesis de los suelos, sus propiedades físicas, químicas, mineralógicas y biológicas.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Degradación de los suelos: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Salinización de los suelos: Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de las sales en el agua de riego.

Erosión: Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como la tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

Acidez: Es el crecimiento de los iones de hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio ambiente.

Compactación: Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materia orgánica y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

Clasificación Agro productiva: Es la unificación y organización sobre el potencial de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de aerotecnia determinado.

Superficie desforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficies de bosques reconstruidos: Son las superficies de bosques a las que se les ha aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

Áreas protegidas: Superficie de tierras y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como los recursos naturales y culturales asociadas.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: son los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividad de protección del medio ambiente, según los sectores ambientales del Clasificador de Actividades de Protección Ambiental (CAPA 2000).

1.1 - Límites geográficos del municipio Puerto Padre

CONCEPTO	
Norte	Océano Atlántico
Sur	Municipio Tunas
Este	Municipio Jesús Menéndez
Oeste	Municipio Manatí

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Puerto Padre	1 106,3	2,9	1 103,3	90 615	81,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información, CITMA

1.3 - Principales alturas del municipio Puerto Padre

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma del Aite	60,0
Loma el Fuerte	34,0
Loma Sulimao	40,0
Loma la Gíbara	30,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Principales ríos del municipio Puerto Padre

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Naranjo	Norte	20,0
Vázquez	Norte	14,0
Parada	Norte	18,5
Santa María (El Chorrillo)	Norte	16,0
La Farola	Norte	12,0
Santo Domingo	Norte	10,0
Yarey	Norte	7,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2
MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la intervención y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrio.

El presente capitulo ofrece la información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Agua dulce subterránea: El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación o a través de ella. Incluye todos los depósitos permanentes y provisionales de agua, cargados tanto artificial como naturalmente, en calidad suficiente para utilizarlos al menos en forma estacional.

Agua dulce superficial: Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de tierra, cursos de agua naturales como ríos, corrientes, arroyos, lagos, entre otros, así como también cursos de agua artificial como canales de riego, industriales y de navegación, sistemas de drenaje, y reservas artificiales.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen disponible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Ciclones tropicales: Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto:

- **Depresión Tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.

- **Tormenta Tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 Km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombres.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos superiores a los 117 km/h.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desastres: Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste

Diversidad biológica: Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

Extracción total de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítima- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Huracanes: Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Se clasifica como huracán cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos (promediados en un minuto) de un ciclón tropical alcanza valores iguales o superiores a 119 kilómetros por hora. La intensidad de los huracanes se clasifica mediante la escala Saffir-Simpson de la siguiente manera: Mínimos, Categoría 1, vientos de 119 a 153 kilómetros por hora; Moderados, Categoría 2, de 154 a 177 kilómetros por hora; Extensos, Categoría 3, 178 a 208 kilómetros por hora, Extremos, categoría 4, de 209 a 251 kilómetros por hora y Catastróficos, Categoría 5, de vientos iguales o superiores a 252 kilómetros por hora. A los huracanes de Categorías 1 y 2 se les llama comúnmente como de Poca Intensidad, mientras que a los de categorías 3, 4 y 5, se les denomina huracanes intensos o de gran intensidad.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación SiO_2 : $\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Pastos naturales: Tierras ocupadas por pastos naturales que asientan una masa ganadera en condiciones de explotación extensiva.

Pérdidas económicas directas por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas económicas por: Reforestación, madera talada afectada, madera en pie afectada, por productos no madereros y por extinción.

Pérdidas económicas indirectas por incendios forestales: Es el resultado de la multiplicación de las pérdidas directas por un factor que incluye elementos relacionados con el tamaño del incendio, la pendiente del terreno, la estructura de la vegetación, tiempo de recuperación de la cobertura forestal y el porcentaje de daño a la cubierta vegetal.

Pérdidas económicas totales por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas directas e indirectas.

pH: Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0 - 7 describe acidez y de 7 - 14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Reciclados: Se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

Recursos regulares de agua dulce 95 por ciento del tiempo: Proporción de los recursos de agua dulce de los que se puede depender para el aprovechamiento anual de las aguas a largo plazo, por lo general durante 19 a 20 años consecutivos, o por lo menos 95 por ciento de los años incluidos en períodos consecutivos más largos. Contiene información acerca de la disponibilidad promedio mensual de largo plazo de agua dulce para uso en actividades humanas.

Residuos generados: Es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos provenientes de áreas que no son atendidas por servicios de recolección municipal de basuras.

Residuos recolectados: Son los desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios), recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada

Superficie cubierta de bosques: Puede estar cubierta por bosques naturales y plantaciones.

Residuos urbanos: Incluye desechos domésticos y otros desechos similares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). Además incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

Viviendas dañadas: Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Puerto Padre				
2015	732,9	96	26,5	22,6
2016	821,7	121	30,6	22,5
2017	822,3	126	30,8	22,7
2018	891,3	120	30,6	22,7
2019	1 041,8	131	30,9	22,6
2020	873,0	120	31,0	22,9
2021	693,6	113	31,0	21,2

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Puerto Padre				
2015	E	17,3	78,0	3
2016	E	17,9	78,0	4
2017	E	17,8	77,0	4
2018	E	18,3	78,0	3
2019	E	16,7	78,0	3
2020	ESE	15,3	77,0	3
2021	E	15,7	77,0	3

Fuente: Instituto Provincial de Meteorología.

2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	817,0	817,3	891,3	96,9	101,2	102,3
Enero	22,6	22,9	311,1	22,5	6,3	5,1
Febrero	21,9	8,7	7,2	61,2	2,0	2,0
Marzo	37,6	107,8	6,8	58,3	2,7	2,4
Abril	68,1	10,4	47,2	97,2	3,2	4,0
Mayo	76,2	70,1	155,9	118,2	98,1	99,3
Junio	210,0	38,1	45,6	87,0	67,6	60,4
Julio	13,5	49,7	56,1	78,7	72,6	75,1
Agosto	80,3	25,3	31,3	162,4	112,0	115,0
Septiembre	53,1	206,4	45,3	201,0	73,1	74,2
Octubre	141,3	42,6	49,9	158,2	49,9	36,9
Noviembre	84,3	177,6	32,1	97,1	32,1	33,4
Diciembre	8,1	57,7	102,8	21,1	31,5	30,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos instalados y energía obtenida ^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	...	26,0	25,0	25,0	25,0
Molinos de viento		-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de calentadores solares		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	26,0	25,0	25,0	25,0
Otros		-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	...	...	...	...	...
Molinos de viento		-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de calentadores solares		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	...	...	...	...
Otros		-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento						
CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	60,0	51,0	46,0	60,0	51,0	46,0
Servicio público	30,0	30,0	44,0	30,0	30,0	44,0
Fácil acceso	10,0	19,0	10,0	10,0	19,0	10,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento						
CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alcantarillado	15,0	20,0	2,0	15,0	20,0	2,0
Fosas y Letrinas	85,0	80,0	98,0	85,0	80,0	98,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Superficie plantada de árboles por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	250,5	188,5	198,1	122,0	175,6	128,9	118,5

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

2.7 - Áreas protegidas, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Kilómetros cuadrados		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Puerto Padre	178,1	86,0	92,1

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.8 - Incendios forestales por causas, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Puerto Padre	6,8	-	-	-	2	6,8	25,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.9 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente, año 2021.

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	-	-	-	-	-	698,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 3
POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes el movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Puerto Padre en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y suclasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por años, el número de habitantes, por zona urbana y rural, por consejos populares, la población consumidora, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Las fuentes de las informaciones de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

AÑOS				Indicadores de población	
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
Población al 31 de diciembre					
2013	92 368	47 094	45 274	10,9	1 040
2014	92 469	47 145	45 324	10,0	1 040
2015	92 441	47 127	45 314	-0,3	1 040
2016	92 461	47 077	45 384	0,2	1 037
2017	92 179	46 914	45 265	-3,1	1 036
2018	91 879	46 718	45 161	0,9	1 034
2019	91 459	46 424	45 035	0,9	1 031
2020	91 229	46 267	44 962	0,9	1 029
2021	90 615	45 918	44 697	0,9	1 027

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	90 615	45 918	44 697	1 027
0 - 4	4 005	2 071	1 934	1 070
5 - 9	4 607	2 409	2 198	1 095
10 - 14	4 660	2 432	2 228	1 091
15 - 19	4 706	2 427	2 279	1 064
20 - 24	5 214	2 764	2 450	1 128
25 - 29	5 718	3 036	2 682	1 131
30 - 34	6 605	3 466	3 139	1 104
35 - 39	5 992	3 102	2 890	1 073
40 - 44	4 730	2 389	2 341	1 020
45 - 49	7 274	3 656	3 618	1 010
50 - 54	8 592	4 443	4 149	1 070
55 - 59	7 565	3 776	3 789	996
60 - 64	5 153	2 480	2 673	927
65 - 69	4 967	2 347	2 620	895
70 - 74	4 214	2 048	2 166	945
75 - 79	2 981	1 389	1 592	872
80 - 84	1 908	878	1 030	852
85 y más	1 724	805	919	875

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

									Unidad
GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	90 922	46 093	44 830	59 383	29 255	30 128	31 540	16 838	14 702
0 - 4	4 080	2 113	1 967	3 190	1 668	1 522	890	445	445
5 - 9	4 670	2 451	2 219	3 360	1 788	1 572	1 310	663	647
10 - 14	4 554	2 366	2 188	2 839	1 448	1 391	1 715	918	797
15 - 19	4 804	2 479	2 325	3 118	1 610	1 509	1 686	870	816
20 - 24	5 238	2 775	2 463	3 479	1 821	1 658	1 759	955	805
25 - 29	5 888	3 120	2 768	3 741	1 959	1 782	2 147	1 161	986
30 - 34	6 539	3 440	3 099	4 173	2 131	2 042	2 366	1 309	1 057
35 - 39	5 854	3 024	2 830	3 699	1 855	1 844	2 155	1 169	987
40 - 44	4 935	2 477	2 459	3 074	1 469	1 606	1 861	1 008	853
45 - 49	7 562	3 818	3 744	4 775	2 336	2 439	2 787	1 482	1 305
50 - 54	8 571	4 421	4 150	5 453	2 723	2 730	3 119	1 698	1 421
55 - 59	7 356	3 675	3 681	4 820	2 318	2 502	2 536	1 357	1 179
60 - 64	5 091	2 453	2 639	3 322	1 509	1 813	1 770	944	826
65 - 69	4 988	2 350	2 638	3 297	1 485	1 812	1 691	865	826
70 - 74	4 201	2 057	2 144	2 798	1 296	1 503	1 403	761	642
75 - 79	2 956	1 384	1 572	1 933	863	1 071	1 023	522	501
80 - 84	1 907	887	1 021	1 216	528	688	691	359	333
85 y más	1 735	808	927	1 100	452	648	635	356	280

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	92 441	92 461	92 179	91 879	91 459	91 229	90 615
Hombres	47 127	47 077	46 914	46 718	46 424	46 267	45 918
Mujeres	45 314	45 384	45 265	45 161	45 035	44 962	44 697
R. Masculinidad	1 040	1 037	1 036	1 034	1 031	1 029	1 027

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Puerto Padre	90 615	45 918	44 697	59 140	29 122	30 018	31 475	16 796	14 679

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021

MUNICIPIO	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Puerto Padre	90 615	4 005	4 607	4 660	4 706	5 214	5 718	6 605
Hombres	45 918	2 071	2 409	2 432	2 427	2 764	3 036	3 466
Mujeres	44 697	1 934	2 198	2 228	2 279	2 450	2 682	3 139
	Grupos							
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Puerto Padre		5 992	4 730	7 274	8 592	7 565	5 153	15794
Hombres		3 102	2 389	3 656	4 443	3 776	2 480	7467
Mujeres		2 890	2 341	3 618	4 149	3 789	2 673	8327

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.7 - Población residente según zona urbana y rural y densidad de la población por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2020			2021			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Puerto Padre	91 229	59 625	31 604	90 615	59 140	31 475	81,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Puerto Padre	57 258	30 706	26 552	33 357	15 212	18 145	

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Puerto Padre	57 258	36 580	20 678	33 357	22 560	10 797

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS/ MUNICIPIOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2017	581	
2018	583	
2019	587	
2020	598	
2021	606	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	15,4	63,4	21,2
2017	100,0	15,3	63,2	21,5
2018	100,0	15,0	63,2	21,8
2019	100,0	14,7	63,0	22,3
2020	100,0	14,6	62,6	22,8
2021	100,0	14,6	62,2	23,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Movimiento natural de la población

							Unidad
AÑOS/ MUNICIPIOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2021	90 922	748	8	15	499	302	197

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS/ MUNICIPIOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general ^(a)	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil ^(a)	perinatal ^(a)
						(Por 1 000
					(Por 1 000 nacidos vivos	vivos) y mortinatos)
(Por 1 000 habitantes)						
2015	10,9	8,0	5,8	3,5	7,9	6,9
2016	10,6	8,0	5,9	3,0	6,1	12,3
2017	10,5	9,3	4,8	2,6	3,1	10,4
2018	9,6	8,9	5,2	2,6	6,8	12,4
2019	8,7	9,1	5,4	3,1	2,5	7,5
2020	8,6	9,4	3,4	2,5	2,5	6,3
2021	8,2	12,9	3,3	2,1	10,7	19,7

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

									Unidad
GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	838	478	360	859	501	358	1173	655	518
Menores de 5 años	4	3	1	4	3	1	8	2	6
5 a 9 años	1	-	1	1	-	1	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	2	-	2
15 a 19 años	2	2	-	1	1	-	1	1	-
20 a 24 años	-	-	-	1	-	1	4	3	1
25 a 29 años	5	4	1	3	3	-	1	-	1
30 a 34 años	3	2	1	6	4	2	11	8	3
35 a 39 años	4	4	-	7	7	-	6	4	2
40 a 44 años	7	4	3	4	3	1	9	7	2
45 a 49 años	22	11	11	10	10	-	28	24	4
50 a 54 años	34	17	17	31	21	10	40	25	15
55 a 59 años	43	32	11	56	36	20	67	43	24
60 a 64 años	72	44	28	68	38	30	68	34	34
65 a 69 años	68	49	19	84	55	29	109	63	46
70 a 74 años	97	60	37	109	66	43	162	94	68
75 a 79 años	121	77	44	117	69	48	166	97	69
80 a 84 años	122	62	60	120	68	52	174	98	76
85 y más	233	107	126	237	117	120	317	152	165
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	6	3	6	2	2	8	
Niños	5	-	3	2	1	2	
Niñas	1	3	3	-	1	6	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

							Unidad
ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER		Estado civil anterior del hombre					
		Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2019		498	342	4	152	-	-
Soltera		367	281	2	84	-	-
Viuda		8	4	1	3	-	-
Divorciada		123	57	1	65	-	-
2020		307	210	6	91	-	-
Soltera		226	177	3	46	-	-
Viuda		7	2	2	3	-	-
Divorciada		74	31	1	42	-	-
2021		302	226	-	76	-	-
Soltera		219	182	-	37	-	-
Viuda		1	-	-	1	-	-
Divorciada		82	44	-	38	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	279	238	480	282	230	197
Menos de 1 año	23	19	32	14	4	7
1 año	28	22	58	31	25	18
2 años	17	27	34	42	25	21
3 - 5 años	48	40	96	40	42	28
6 - 9 años	41	23	78	32	45	36
10 - 14 años	24	29	38	23	24	21
15 años y más	98	78	144	100	65	66
No informado	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-1 450	-2,7	-634	-1,2	-2 084	-3,9
2016	-226	-2,4	8	0,1	-218	-9,2
2017	-201	-2,2	-187	-2,0	-388	-4,2
2018	-345	-3,7	-17	-2,0	-362	-3,9
2019	-317	-3,5	-58	-0,6	-375	-4,1
2020	-124	-1,4	-34	-0,4	-158	-1,7
2021	-186	-2,0	-3	-	-189	-2,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Las Tunas	Puerto Padre
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,8	8,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	13,0	12,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,1	-4,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-5,1	-6,8
Saldo migratorio total	U	-534	-189
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,1	-2,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	8,7	10,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,8	79,8
Relación de masculinidad	0/00 mujeres	1 023	1 027
Densidad de población	hab/km ²	80,5	81,9
Grado de urbanización	%	67,7	65,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 4
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades económicas que actúan en la economía

La mayor parte de la actividad económico del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital cien por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluyen además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

									Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2016	67	4	-	51	-	28	7	16	12
2017	65	3	-	51	-	28	7	16	11
2018	65	3	-	51	-	28	7	16	11
2019	65	3	-	51	-	28	7	16	11
2020	65	3	-	51	-	28	7	16	11
2021	68	4	1	51	-	28	7	16	12

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

MUNICIPIOS	Unidad				
	Total	Empresas	MIPYMES	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	68	4	1	12	51
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19	-	-	1	18
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	34	1	-	-	33
Industrias manufactureras	1	-	1	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	1	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	6	-	-	6	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	1	-	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	-	1	-
Cultura y deporte	2	-	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras del BANDEC.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras Remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos Monetarios del Sector Privado y Cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros Ingresos Monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos Monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos Monetarios en Bienes y Servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros Egresos Monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la Liquidez de la Población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la Liquidez Acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	403,8	379,6	377,0	425,7	722,4
Circulación mercantil	254,8	252,7	218,3	242,4	404,2
Servicios de transporte	5,5	5,9	5,9	3,6	2,6
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	21,8	20,3	25,8	24,0	24,3
Variación en cuentas de ahorro	...	...	...	93,7	198,4
Otras entradas	121,7	100,7	127,0	62,0	92,9
Salidas	421,9	375,0	446,0	540,3	1 522,7
Salarios, sueldos y pagos UBPC	180,3	149,2	195,6	217,0	759,9
Seguridad y asistencia social	45,4	41,9	44,8	48,3	84,7
Variación en cuentas de ahorro	19,3	20,4	46,8	171,2	557,4
Otras salidas	176,9	163,5	158,8	103,8	120,7
Emisión o Desemisión (-)	18,0	-4,6	69,0	114,6	800,3

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	421,9	375,0	446,0	540,3	1 522,7
Salarios y otras remuneraciones	139,1	123,3	151,1	183,2	647,0
Ingresos de los cooperativistas	6,7	7,4	43,4	6,9	23,4
Ingresos de los campesinos privados	43,0	42,1	0,5	20,2	39,4
Ingresos del sector privado	4,6	4,8	6,1	8,6	8,5
Ingresos de la UBPC	41,2	25,9	44,4	33,8	113,0
Otros ingresos	187,3	171,5	200,6	287,6	691,4
Egresos	403,8	379,6	377,0	425,6	722,3
Gastos en la adquisición de bienes	254,8	252,7	218,2	242,4	404,2
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	36,1	43,8	42,7	76,3	89,1
Otros egresos	112,9	83,1	116,1	106,9	229,0
Evolución de la liquidez	-1,3	-25,0	-24,6	37,1	441,3
Efectivo en circulación	18,0	-4,6	22,2	114,6	800,3
Ahorro	-19,3	-20,4	-46,8	-77,5	-359,0

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

INDICADORES	Miles de pesos		
	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	143 305,9	140 916,0	212 663,5
Ingresos Cedidos	103 716,4	104 948,6	128 681,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	39,5	38 600,5	16 226,0
Impuesto sobre los servicios públicos	16,1	15 427,5	9 873,3
Impuesto sobre utilidades	9,3	10 128,4	10 092,3
Impuesto sobre ingresos personales	9,2	7 250,0	10 994,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	6,8	8 506,9	31 052,2
Otros impuestos	7,7	7 447,8	25 314,5
Tasas	25,1	30,2	20,6
Ingresos no tributarios	4,7	5 642,9	13 781,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	9,1	10 869,1	8 492,2
Transferencias corrientes	-	-	-
Ingresos de operaciones	1,1	1 045,3	2 835,2
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	19 585,3
Transferencias generales	39,9	32 138,3	60 563,0
Subsidio materiales de la construcción	6,4	3 865,8	-
Ingresos por donaciones recibidas	-	232,1	683,2
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	298,0	10 936,1
(-) Devoluciones	74,2	370,2	88,7
Total de Gastos Actividad Presupuestada	112 820,4	150 366,7	603 713,9
Construcción	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos		
	2019	2020	2021
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	1 429,6	1 981,1	6 379,1
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	9 980,4	9 061,7	24 424,2
Educación	45 445,2	66 358,2	238 325,2
Salud Pública	35 233,0	45 713,9	215 242,1
Asistencia Social	3 954,4	5 159,7	37 735,4
Cultura	3 860,0	5 362,2	18 238,1
Deporte	3 883,6	6 204,4	21 282,1
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y personales	9 034,2	10 525,5	42 087,7
Total Gastos Actividad no Presupuestada	29 522,4	26 839,8	34 215,7
Subsidio por pérdidas	-	-	-
Precios Minoristas Subsidiados	29,1	26 461,2	34 049,5
Subvención por Resultado Negativo a UP con Tratamiento Especial	-	-	-
Otras Transferencias Corrientes	0,5	378,6	166,2
Gastos de Inversiones	560,5	2 896,0	20 934,4
Superávit o Déficit	1 226,0	-40 548,5	-446 200,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

CAPITULO 6
EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional. Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del Sistema de Información Estadística (SIEN), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y la femenina de 17 a 58 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

Promedio días perdidos =
$$\frac{D}{N}$$

Dónde:

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

Índice de incidencia =
$$\frac{N*1000}{T}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

Índice de frecuencia =
$$\frac{N \cdot 10^6}{H}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

Coeficiente de mortalidad =
$$\frac{F \cdot 1000}{N}$$

Dónde:

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2017	58 766	23 810	0,4	27 361	8 095	0,2	31 405	15 715	0,5
2018	58 372	32 138	0,5	27 175	10 491	0,3	31 197	21 647	0,7
2019	57 984	27 566	0,5	26 991	9 345	0,3	30 993	18 221	0,6
2020	57 670	...	...	26 812	...	...	30 858	...	...
2021	57 258	...	...	26 552	...	...	30 706	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2018	31 925	213	0,6	10 438	53	0,5	21 487	160	0,7
2019	27 272	294	1,1	9 232	113	1,2	18 040	181	1,0
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

						Unidad
CONCEPTO	2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	27 272	9 232	...	...	...	...
Estatad	14 677	7 308	...	...	...	...
No estadad	12 595	1 924	...	...	...	...
De ello:						
Cooperadadad	3 235	814	...	...	...	...
No Agropecuadad	-	-	...	...	...	...
Privado	9 360	1 110	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	4 086	1 110	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos			
	2018	2019	2020	2021
Total	672	812	1 140	3 933
Agricultura, ganadería y silvicultura	818	895	1 482	3 689
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	2 865
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	488	410	595	3 235
Hoteles y restaurantes	671	740	773	3 008
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	4 159
Intermediación financiera	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	819	751	976	2 825
Administración pública, defensa, seguridad social	797	805	1 280	4 210
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	517	901	1 872	4 025
Salud pública y asistencia social	935	1 235	1 209	4 329
Cultura, deporte	571	865	1 100	3 919
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	428	704	833	2 982

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Días)
Puerto Padre	38	-	2 071
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Puerto Padre	3,1	1,5	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.5 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	7 516	14 513,6
De ellos:	-	-
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	1 480	1 065,1
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	8	8,9
Ministerio del Transporte	497	546,1
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	437	572,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	1 845	6 171,3
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	129	143,4
Ministerio de Salud Pública	2 432	5 256,3
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	29	34,3
Ministerio de Turismo	-	-
Poder Popular	659	715,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.6 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	44,4	...	51,2	54,4	73,4	182,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	42,9	...	49,0	52,6	71,5	172,8
Pensiones por invalidez parcial	0,1	...	0,5	0,4	0,3	0,8
Pensiones por maternidad	1,4	...	1,7	1,4	1,6	8,7
Otras	...	...	...	...	-	-

^(a) Sector civil

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.7 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	2,3	...	2,0	2,7	2,9	27,8
Beneficiarios de la asistencia social	1 559	...	1 540	1 569	1 582	2 894
Núcleos protegidos por la asistencia social	907	...	786	943	975	1 606
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	510	...	369	572	601	1 032
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	219	...	131	138	149	209
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	34	...	32	32	29	30
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	30	...	19	20	21	27

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojitas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Rendimiento de miel por colmena: Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	110,6	50,8	59,8	39,7	4,1	16,0
Superficie agrícola	67,2	10,6	56,6	37,2	3,7	15,7
Superficie cultivada	38,4	10,9	27,5	21,3	2,9	3,3
Superficie no agrícola	43,4	40,2	3,2	2,5	0,4	0,3

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Puerto Padre	110,6	67,2	38,4	28,8	13,7	43,4

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra , según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Puerto Padre	110,6	7,5	32,8	27,8	29,8	12,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(Mha)		(MMt)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2017/2018	15,9	1,9	731,0	90,8	46,1	47,7
2018/2019	15,9	15,9	731,0	731,9	47,7	47,7
2019/2020	15,9	15,9	731,0	731,9	46,0	47,7
2020/2021	34,4	34,4	2 563,9	2 563,9	34,9	34,9

Fuente: Empresa Azucarera Las Tunas

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas				
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	7,0	2 569,2	2 004,1	2 118,4	2 028,2
Tubérculos y raíces	6,5	1 957,9	1 646,9	1 631,9	1 690,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	2,4	514,3	237,7	206,4	221,7
Malanga	0,4	0,3	1,5	4,0	0,5
Yuca	3,7	1 443,1	1 407,7	1 421,5	1 467,9
Plátano	0,5	611,3	357,3	486,5	338,2
Fruta	-	53,2	48,6	75,1	50,8
Vianda	0,5	558,1	308,7	411,4	287,4
Hortalizas	15,6	1 719,8	1 045,1	1 199,7	1 293,5
De ello: Tomate	2,0	212,2	105,8	152,6	167,6
Cebolla	0,5	41,0	29,1	48,0	10,0
Ajo	0,2	49,4	19,7	16,6	19,3
Pimiento	0,7	88,2	61,9	51,3	44,3
Calabaza	6,0	476,3	369,4	380,0	440,4
Cereales	0,3	-	-	-	1 990,0
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	0,3	1 030,5	1 192,3	1 192,2	1 990,0
Leguminosa (Frijol)	2,2	722,8	228,4	593,1	395,2
De ello: Negro	0,4	64,4	58,5	115,0	122,0
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	173,7	115,7	109,3	115,8
Cítricos	-	4,2	4,0	1,0	1,2
De ello: Naranja dulce	-	-	1,0	-	-
Otras frutas	-	169,5	111,7	108,3	114,6
De ello: Mango	-	6,0	5,1	4,5	2,4
Guayaba	-	24,5	8	13,5	11,6
Fruta bomba	-	96,2	79,1	71,3	74,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	7,0	322,7	344,1	344,9	566,4
Tubérculos y raíces	6,5	227,4	205,8	223,4	301,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	2,4	43,7	35,8	42,6	42,7
Malanga	0,4	0,3	-	3,5	0,5
Yuca	3,7	183,2	170,0	177,3	257,9
Plátano	0,5	95,3	138,3	121,5	265,3
Fruta	-	5,5	25,3	10,4	24,3
Vianda	0,5	89,8	131,3	111,1	241,0
Hortalizas	15,6	128,8	23,7	188,6	266,4
De ello: Tomate	2,0	39,5	1,0	25,7	27,1
Cebolla	0,5	1,0	0,2	3,2	4,5
Ajo	0,2	0,7	4,7	1,6	1,0
Pimiento	0,7	7	42,5	7,9	5,5
Calabaza	6	30,2	-	71,7	115,0
Cereales	0,3	-	-	-	337,3
Arroz	-	-	148,3	-	-
Maíz	0,3	94,5	35,3	114,9	337,3
Leguminosa (Frijol)	2,2	42,4	6,0	82,5	23,5
De ello: Negro	0,4	-	-	18,1	2,5
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	17,0	9,8	12,5	8,8
Cítricos	-	-	-	-	0,2
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	17,0	9,8	12,5	8,6
De ello: Mango	-	-	-	1,5	0,5
Guayaba	-	3,0	-	-	2,5
Fruta bomba	-	3,0	8,3	9,0	4,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	61,8	1 712,8	2 246,5	1 773,5	1 461,9
Tubérculos y raíces	21,4	1 294,0	1 730,5	1 408,5	1 389,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	1,6	276,8	470,6	163,8	179,1
Malanga	5,5	0,1	-	0,5	-
Yuca	14,3	1 017,1	1 259,9	1 244,2	1 209,9
Plátano	40,4	418,8	516,0	365,0	72,9
Fruta	6,3	40,6	47,7	64,7	26,5
Vianda	34,1	378,2	468,3	300,3	46,4
Hortalizas	15,3	769,4	1 591,0	1 011,1	1 027,1
De ello: Tomate	1,8	78,8	181,7	126,9	140,5
Cebolla	0,8	14,0	40,0	44,8	5,5
Ajo	0,6	30,2	48,7	15,0	18,3
Pimiento	1,6	24,8	81,2	43,4	38,8
Calabaza	2,7	227,6	446,1	308,3	325,4
Cereales	0,1	-	-	-	1 652,8
Arroz	0,1	-	-	-	-
Maíz	-	611,9	936,0	1 077,3	1 652,8
Leguminosa (Frijol)	1,0	266,4	680,4	510,6	371,7
De ello: Negro	-	104,7	64,4	96,9	119,5
Tabaco	-	36,3	-	-	-
Frutas total	1,4	227,2	156,7	96,8	107,0
Cítricos	0,9	14,1	4,2	1,0	1,0
De ello: Naranja dulce	0,9	39,4	-	-	-
Otras frutas	0,5	215,9	152,5	95,8	106,0
De ello: Mango	-	109,6	6,0	3,0	1,9
Guayaba	0,5	32,6	21,5	13,5	9,1
Fruta bomba	-	11,6	93,2	62,3	70,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	61,8	1 712,8	2 246,5	1 590,0	1 333,8
Tubérculos y raíces	21,4	1 294,0	1 730,5	1 249,5	990,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	1,6	276,8	470,6	137,3	158,8
Malanga	5,5	0,1	-	2,0	0,5
Yuca	14,3	1 017,1	1 259,9	1 110,2	831,4
Plátano	40,4	418,8	516,0	340,5	343,1
Fruta	6,3	40,6	47,7	37,9	40,8
Vianda	34,1	378,2	468,3	302,6	302,3
Hortalizas	15,3	769,4	1 591,0	611,4	706,9
De ello: Tomate	1,8	78,8	181,7	76,6	89,2
Cebolla	0,8	14,0	40,0	21,2	8,0
Ajo	0,6	30,2	48,7	15,3	18,3
Pimiento	1,6	24,8	81,2	36,7	28,4
Calabaza	2,7	227,6	446,1	166,7	212,0
Cereales	0,1	-	-	-	761,8
Arroz	0,1	-	-	-	-
Maíz	-	611,9	936,0	704,1	761,8
Leguminosa (Frijol)	1,0	266,4	680,4	295,8	214,6
De ello: Negro	-	104,7	64,4	37,1	52,0
Tabaco	-	36,3	-	111,3	-
Frutas total	1,4	227,2	156,7	205,0	230,2
Cítricos	0,9	14,1	4,2	14,6	13,6
De ello: Naranja dulce	0,9	39,4	-	114,4	3,1
Otras frutas	0,5	215,9	152,5	193,2	216,6
De ello: Mango	-	109,6	6,0	98,2	99,0
Guayaba	0,5	32,6	21,5	28,7	19,7
Fruta bomba	-	11,60	93,20	40,6	34,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal

	Hectáreas				
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	61,8	370,7	287,8	307,9	276,2
Tubérculos y raíces	21,4	217,6	171,0	188,0	166,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	1,6	29,0	32,5	37,7	32,5
Malanga	5,5	0,1	0,3	-	0,5
Yuca	14,3	188,4	138,0	150,3	133,2
Plátano	40,4	153,1	116,9	119,9	110,0
Fruta	6,3	8,6	12,1	12,1	12,5
Vianda	34,1	144,5	104,8	107,8	97,5
Hortalizas	15,3	70,4	95,2	143,3	238,1
De ello: Tomate	1,8	21,4	25,1	20,2	27,8
Cebolla	0,8	-	0,6	0,6	2,5
Ajo	0,6	1,0	0,2	0,8	1,0
Pimiento	1,6	1,8	5,6	4,8	8,7
Calabaza	2,7	18,7	18,3	50,4	86,0
Cereales	-	-	-	-	93,4
Arroz	0,1	-	-	-	-
Maíz	-	71,0	105,0	117,9	93,4
Leguminosa (Frijol)	1,0	19,1	21,0	62,7	24,5
De ello: Negro	-	10,0	-	14,1	1,5
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	1,4	36,3	30,3	111,3	27,3
Cítricos	0,9	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	0,9	-	-	-	-
Otras frutas	0,5	36,3	30,3	111,3	27,3
De ello: Mango	-	2,8	2,8	2,8	2,8
Guayaba	0,5	-	-	2,0	-
Fruta bomba	-	4,0	3,0	9,0	13,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal

	Hectáreas	
CULTIVOS	2020	2021
Viandas ^(a)	1 282,1	1 057,6
Tubérculos y raíces	1 061,5	824,5
De ello: Papa	-	-
Boniato	99,7	126,3
Malanga	2,0	-
Yuca	959,9	698,2
Plátano	220,6	233,1
Fruta	25,8	28,3
Vianda	194,8	204,8
Hortalizas	468,1	468,8
De ello: Tomate	56,4	61,4
Cebolla	20,6	5,5
Ajo	14,5	17,3
Pimiento	32,0	19,7
Calabaza	116,3	126,0
Cereales	-	668,4
Arroz	-	-
Maíz	586,3	668,4
Leguminosa (Frijol)	233,1	190,1
De ello: Negro	23,0	50,5
Tabaco	-	-
Frutas total	205,0	202,9
Cítricos	14,6	13,6
De ello: Naranja dulce	3,1	3,1
Otras frutas	190,4	189,3
De ello: Mango	96,2	96,2
Guayaba	19,7	19,7
Fruta bomba	40,6	20,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	27,7	14 664,9	13 758,7	12 538,9	8 901,7
Tubérculos y raíces	9,0	9 331,6	9 822,2	9 621,2	5 252,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	1,9	1 285,1	922,6	579,5	1 026,6
Malanga	2,4	1,1	7,1	33,3	6,1
Yuca	4,7	8 045,3	8 891,7	9 008,5	4 219,5
Plátano	18,7	5 333,3	3 936,5	2 917,7	3 649,4
Fruta	5,5	354,3	544,8	482,6	738,8
Vianda	13,3	4 979,0	3 391,8	2 435,1	2 910,6
Hortalizas	14,7	9 432,3	4 653,3	3 407,4	4 952,3
De ello: Tomate	1,8	1 619,6	373,9	540,9	888,9
Cebolla	0,7	223,9	55,5	72,6	83,9
Ajo	0,3	118,6	55,2	43,2	116,9
Pimiento	1,4	405,1	192,5	369,6	395,0
Calabaza	2,2	2 814,8	2 182,4	1 089,6	916,6
Cereales	-	-	-	-	1 451,2
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	0,2	1 668,1	1 124,4	1 318,1	1 451,2
Leguminosa (Frijol)	-	369,2	173,3	156,8	112,6
De ello: Negro	-	140,7	21,9	13,6	37,2
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	1,1	2 798,3	3 231,3	4 063,6	3 550,7
Cítricos	0,9	71,7	35,3	8,4	15,9
De ello: Naranja dulce	0,8	1,2	0,3	-	4,8
Otras frutas	0,2	2 726,6	3 195,8	4 055,2	3 534,8
De ello: Mango	-	688,0	803,2	1 110,2	916,4
Guayaba	0,0	172,3	250,2	221,2	319,5
Fruta bomba	-	1 169,9	1 123,5	1 401,7	785,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

					Toneladas
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	27,7	1 992,4	1 590,0	1 792,7	2 560,4
Tubérculos y raíces	9,0	621,1	698,1	1 004,1	1 134,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	1,9	145,1	107,5	129,4	227,4
Malanga	2,4	1,1	7,1	14,4	6,1
Yuca	4,7	474,9	582,7	860,3	901,4
Plátano	18,7	1 371,2	891,9	788,6	1 425,6
Fruta	5,5	123,0	114,4	105,0	272,7
Vianda	13,3	1 248,0	777,5	683,7	1 152,9
Hortalizas	14,7	758,2	417,1	1 072,1	2 463,4
De ello: Tomate	1,8	294,4	76,0	291,0	524,6
Cebolla	0,7	0,2	1,6	2,2	53,0
Ajo	0,3	1,2	1,9	1,0	79,7
Pimiento	1,4	47,3	35,5	101,7	137,1
Calabaza	2,2	73,4	108,5	326,3	361,2
Cereales	0,2	-	-	-	424,9
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	0,2	40,3	61,1	150,4	424,9
Leguminosa (Frijol)	-	6,8	9,2	12,9	19,1
De ello: Negro	-	3,7	-	0,4	4,7
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	1,1	80,7	102,2	373,0	866,0
Cítricos	0,9	0,2	4,4	1,7	3,8
De ello: Naranja dulce	0,8	-	0,3	0,0	1,1
Otras frutas	0,2	80,5	97,4	371,2	862,2
De ello: Mango	-	1,5	8,7	52,1	155,7
Guayaba	0,0	2,4	1,0	5,5	79,1
Fruta bomba	-	40,7	41,9	277,3	275,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas	
	2020	2021
Viandas ^(a)	10 746,20	6 341,3
Tubérculos y raíces	8 617,13	4 117,4
De ello: Papa	-	-
Boniato	450,05	799,3
Malanga	18,90	-
Yuca	8 148,18	3 318,1
Plátano	2 129,07	2 223,9
Fruta	377,65	466,1
Vianda	1 751,42	1 757,7
Hortalizas	2 335,24	2 488,9
De ello: Tomate	249,89	364,3
Cebolla	70,41	30,9
Ajo	42,14	37,2
Pimiento	267,90	258,0
Calabaza	763,36	555,5
Cereales	-	1 026,3
Arroz	-	-
Maíz	1 167,68	1 026,3
Leguminosa (Frijol)	143,86	93,5
De ello: Negro	13,14	32,5
Tabaco	-	-
Frutas total	3 690,68	2 684,7
Cítricos	6,70	12,1
De ello: Naranja dulce	-	3,7
Otras frutas	3 683,98	2 672,6
De ello: Mango	1 058,10	760,7
Guayaba	215,65	240,4
Fruta bomba	1 124,41	510,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	0,4	8,6	5,8	7,9	6,7
Tubérculos y raíces	0,4	7,2	7,7	7,7	5,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	1,2	4,6	5,5	4,2	6,5
Malanga	0,4	11,0	23,5	16,7	12,2
Yuca	0,3	7,9	8,0	8,1	5,1
Plátano	0,5	12,7	11,1	8,6	10,6
Fruta	0,9	8,7	13,3	12,7	18,1
Vianda	0,4	13,2	10,8	8,0	9,6
Hortalizas	1,0	12,3	7,3	5,6	7,0
De ello: Tomate	1,0	20,6	5,8	7,1	10,0
Cebolla	0,8	16,0	2,6	3,4	10,5
Ajo	0,5	3,9	2,4	2,8	6,4
Pimiento	0,9	16,3	4,8	10,1	13,9
Calabaza	0,8	12,4	12,1	6,5	4,3
Cereales	-	-	-	-	1,9
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	2,7	1,4	1,9	1,9
Leguminosa (Frijol)	-	1,4	0,8	0,5	0,5
De ello: Negro	-	1,3	1,0	0,4	0,7
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	0,8	12,3	14,7	19,8	15,4
Cítricos	1,0	5,1	2,4	0,6	1,2
De ello: Naranja dulce	0,9	-	-	-	1,5
Otras frutas	0,5	12,6	15,4	21,0	16,3
De ello: Mango	-	6,3	7,3	11,3	9,3
Guayaba	-	5,3	10,6	7,7	16,2
Fruta bomba	-	100,9	184,2	34,5	23,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	0,4	5,4	5,5	5,8	9,3
Tubérculos y raíces	0,4	2,9	4,1	5,3	6,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	1,2	5,0	3,3	3,4	7,0
Malanga	0,4	11,0	23,5	0,0	12,2
Yuca	0,3	2,5	4,2	5,7	6,8
Plátano	0,5	9,0	7,6	6,6	13,0
Fruta	0,9	14,3	9,5	8,7	21,8
Vianda	0,4	8,6	7,4	6,3	11,8
Hortalizas	1,0	10,8	4,4	7,5	10,3
De ello: Tomate	1,0	13,8	3,0	14,4	18,8
Cebolla	0,8	-	-	3,6	21,2
Ajo	0,5	1,2	9,3	1,3	79,7
Pimiento	0,9	26,6	6,3	21,3	15,8
Calabaza	0,8	3,9	5,9	6,5	4,2
Cereales	-	-	-	-	4,5
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	0,6	0,6	1,3	4,5
Leguminosa (Frijol)	-	0,4	0,4	0,2	0,8
De ello: Negro	-	0,4	-	-	3,1
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	0,8	-	-	-	31,7
Cítricos	1,0	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	0,9	-	-	-	-
Otras frutas	0,5	28,8	34,8	3,3	31,6
De ello: Mango	-	-	-	26,1	55,6
Guayaba	-	0,6	0,3	0,6	-
Fruta bomba	-	10,2	11,2	30,8	20,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2020	2021
Viandas ^(a)	8,4	6,0
Tubérculos y raíces	8,1	5,0
De ello: Papa	-	-
Boniato	4,5	6,3
Malanga	9,5	-
Yuca	8,5	4,8
Plátano	9,7	9,5
Fruta	14,6	16,5
Vianda	9,0	8,6
Hortalizas	5,0	5,3
De ello: Tomate	4,4	5,9
Cebolla	3,4	5,6
Ajo	2,9	2,2
Pimiento	8,4	13,1
Calabaza	6,6	4,4
Cereales	-	1,5
Arroz	-	-
Maíz	2,0	1,5
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,5
De ello: Negro	0,6	0,6
Tabaco	-	-
Frutas total	18,0	13,2
Cítricos	0,5	0,9
De ello: Naranja dulce	-	1,2
Otras frutas	19,3	14,1
De ello: Mango	11,0	7,9
Guayaba	10,9	12,2
Fruta bomba	27,7	25,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.17 - Producción total de viandas del municipio.

Toneladas					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	27,7	32,9	26,4	5,5	8 405,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.18 - Producción total de hortalizas del municipio

Toneladas					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	14,7	12,9	1,7	2,0	624,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21 171	23 139	19 522	19 937	18 918
Hembras	...	14 816	12 706	12 751	11 795
Terneras	...	2 134	2 001	2 148	2 230
Añojas	...	1 485	1 314	1 424	1 316
Novillas	...	4 576	3 891	3 725	3 274
Vacas	...	6 621	5 500	5 454	4 975
Machos	...	8 323	6 816	7 186	7 123
Terneros	...	1 957	1 821	1 978	2 084
Añojos	...	1 297	1 202	1 452	1 256
Toretos	...	906	929	1 002	973
Toros de ceba	...	2 041	1 549	1 443	1 487
Bueyes	...	2 078	1 301	1 295	1 309
Sementales	...	44	14	16	14

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	2 720	2 421	2 741	2 577	2 254
Estatad	348	176	222	313	203
No estadad	2 372	2 245	2 519	2 264	2 051
Muertes totales	728	828	601	679	846
Estatad	150	218	86	130	156
No estadad	578	610	515	549	690

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2016	1 670,2	1 704	3,1	3,1
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	783,6	1 468	1,5	533,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de litros				
	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	-	-	-	-	783,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	3 249	2 854	3 144	3 252	2 601
De ello: Estatal		2 533	1 850	2 327	2 795	2 338
Peso en pie	t	840,7	835,7	847,0	786,7	622,9
De ello: Estatal		548,4	487,4	573,3	634,6	537,6
Peso promedio	kg	258,7	292,8	269,7	241,9	239,5
De ello: Estatal		236,2	263,5	246,4	227,0	230,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.24 - Producción de huevos por municipio

Miles de unidades					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	-	-	-	-	186,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Miles de Cabezas						
CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	45,4	9,6	35,8	0,2	0,2	...
2017	14,9	11,8	3,1	0,4	0,4	-
2018	14,6	11,7	2,9	0,3	0,3	-
2019	14,0	10,9	3,0	0,2	0,2	-
2020	14,5	10,4	4,1	0,3	0,2	0,1
2021	14,0	11,0	3,0	0,2	0,2	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	800	581	697	415	343
De ello: Estatal		242	195	121	119	40
Peso en pie	t	20,9	14,3	25,9	9,7	10,0
De ello: Estatal		4,6	3,2	2,6	3,1	1,2
Peso promedio	kg	26,1	24,6	37,2	23,3	116,6
De ello: Estatal		18,8	16,4	21,5	26,1	30,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	Mha	208,1	108,5	105,0	102,0	109,5
Plantaciones totales	MMU	...	78,2	165,6	160,8	135,8
De ello: Frutales	MMU	...	-	0,4	0,1	-
Melíferas	MMU	...	-	-	-	-
Energéticos	Mha	...	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	-	736,4	-	-	537,8
Producción de posturas	MU	-	709,0	808,0	806,0	387,6
Reconstrucción de bosques	ha	-	10,0	14,0	12,0	8,0
Mantenimiento silvicultural	ha	-	323,0	437,9	435,0	307,5
Tratamientos silviculturales	ha	-	452,0	442,7	440,0	347,3
Trochas corta fuegos	km	-	22,1	28,9	30,0	28,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 8
MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético de la provincia. En esta esfera se incluyen indicadores seleccionados como el consumo, la importación y para la electricidad, otros adicionales como las capacidades instaladas y la eficiencia en plantas térmicas.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema. En la actualidad, disponer y manejar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo, para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Energía

Produccion de energía primaria: Se refiere al proeceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios) independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como la energía eólica, hidráulica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

En el caso de la Hidroenergía, sus niveles de producción estan estimados a partir de la energía eléctrica producidas por las centrales hidroeléctricas, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador, estando ausente los volúmenes que por apropiación irregular y sin control, se originan en la práctica.

Produccion de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones a partir de los portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaboraos (o secundarios)

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de la ciudad)

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía, las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles y las que se emplean con fines no energéticos. Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen. Comprende también el insumo en generación y las pérdidas, por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021
Total	1,5	1,3	1,9	4,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,2	0,1	0,2	0,2
Asfalto	-	-	-	-
Combustible diesel	0,6	0,2	0,6	0,4
Coque combustible	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	0,1	0,1	0,1	-
Gas combustible	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	0,5	0,5	3,1
Gasolina de aviación	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	1	0,4	0,5	0,6
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-
		Tasas(%)		
Total	-	-	-	-
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-
Combustible diesel	-	-	-	-
Coque combustible	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.2 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Electricidad	GW.h	72,4	73,1	75,3
Gas licuado de petróleo	Mt	...	...	...
Queroseno	Mt	...	...	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	...	...	...
Gas manufacturado	Mm ³	...	...	...
Carbón vegetal	Mt	...	...	...
Tasas(%)				
Electricidad		...	...	...
Gas licuado de petróleo		...	...	...
Queroseno		...	...	...
Alcohol desnaturalizado		...	...	...
Gas manufacturado		...	...	...
Carbón vegetal		...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora				
		Empresas de servicio público	Autoprodutores	
AÑOS	Total		Total	Industria azucarera
2019	31,1	-	31,1	31,1
2020	30,8	-	30,8	30,8
2021	...	-	...	...
Estructura del total			Tasas	
Empresas de servicio público			Empresas de servicio público	Auto- productores
AÑOS		Autoprodutores	Total	
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora								
AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2018	78,9	-	-	-	-	66,4	-	12,5
2019	71,0	-	-	-	-	59,5	-	11,5
2020	72,2	-	-	-	-	60,2	-	12,0
2021	74,3					60,3	-	14,0

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2018	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 9
INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria manufacturera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

El universo de la información ofrecida aquí en este capítulo está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales están adscriptas a los ministerios Sidero-Mecánica, el Ministerio de la Industria Básica, el Ministerio de la Industria Ligera, Azúcar de Cuba y Ministerio de la Industria Alimenticia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Índice Físico de Producción Territorial: Facilita la medición económica en forma acumulada, eliminando las afectaciones de los precios a corto plazo lo cual permite reflejar adecuadamente los comportamientos de los volúmenes de producción física de los territorios. Abarca los sectores económicos de industria, construcción, agropecuario, transporte y turismo; se exceptúan por el momento comercio, comunicaciones y el resto de los servicios.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fabrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Caña de azúcar molida total	Mt	1 481,4	472,3	836,4	561,2	638,2
Por días de zafra	t	9 144,0	2 539,0	5 502,8	3 839,0	3 952,6
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	82,9	67,2	67,2	67,2	56,9
Base 96°	Mt	85,8	62,5	62,5	62,5	58,8
Pol en caña	%	11,5	10,8	10,8	10,8	11,3
Rendimiento industrial						
Base 96°	%	9,6	9,0	9,0	9,0	9,2
Grado de polarización	%	99,2	99,2	99,2	99,2	99,3
Días de zafra	U	162	186	152	145	161
Tiempo perdido	%	14,8	12,5	14,7	14,8	69,4
Producción de mieles finales	Mt	31,5	7,8	27,1	9,1	24,4

Fuente: Empresa Azucarera Las Tunas

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	Mt	-	0,6	0,2	0,3	...
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	Mt	-	0,6	0,5	0,4	0,3
Carne de cerdo en bandas	Mt	-	0,9	0,6	0,4	0,2
Carnes en conservas	Mt	-	0,9	0,9	0,8	0,6
Helados	Mgal	-	1,2	0,3	0,2	136,2
Leche pasteurizada	Mt	-	-	-	-	-
Yogurt natural	Mt	-	-	-	-	-
Yogurt de soya	Mt	-	-	-	-	-
Repostería	MMP	-	1,2	1,1	0,1	2,6
Pan	Mt	-	3,6	3,6	3,4	3,1
Galletas de sal	Mt	-	0,1	0,1	0,0	0,1
Galletas finas	Mt	-	-	-	-	-
Caramelos y confituras	Mt	-	62,0	61,8	0,1	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	Mt	-	11,9	6,3	0,1	0,2
Conservas de tomate	Mt	-	5,2	0,9	0,0	0,1
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	16,3	22,3	16,3	26,7
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	-	-	-	-	3,96
Alcohol a 100°	Mhl	-	87,0	83,6	105,7	91,8

9.2 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	-	-	-	-	-
Tabaco torcido	MMU	-	-	3,7	3,6	3,2
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	Mm ²	-	-	-	-	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	-	55,4	58,9	40,0	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	-	-	175,5	136,9	107,0
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-	-	-	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MMU	-	-	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	-	-	-	-	-

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre							
Ladrillo de barro	MU	-	-	7,0	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.4- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo Azucarero						
Azúcar orgánica	t	65 137,0	56 192,4	59 914,7	58 391,9	56 868,6
Alcohol	hl	74 011,4	-	-	-	91,8
Ministerio de la Agricultura						
Tabaco torcido	MU	-	-	1 891,0	1 735,8	1 286,8
Tabaco rama negro beneficiado	t	-	-	-	-	-
Miel	t	-	-	-	-	-
Carbón Vegetal	t	-	110,9	192,0	87,5	25,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.5 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos					
PROVINCIA/ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	139 100,0	114 600,0	124 300,0	130 095,7	393 814,3
Ministerio de Industrias	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero	139 100,0	114 600,0	121 900,0	127 729,9	352 510,0
Ministerio de la Agricultura	-	-	2 400,0	2 365,8	41 304,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población clasificada por organismos. Además se brinda información sobre la situación que presentan los embalses en relación a su volumen actual, por presas seleccionadas.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Construcción

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el municipio. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preparación, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

SERVICIOS COMUNALES

Entre los indicadores que se reportan se definen los siguientes:

Área Verdes Existentes: Es el inventario de todas las áreas verdes existentes en un período dado. Pueden considerarse estas áreas de parques, a ambos lados de las calles y avenidas, a ambos lados de la carretera, bosques, en playas, parques zoológicos entre otros.

Producción de Flores: Se refiere a las flores logradas en los campos de Comunales.

Distribución de Agua en Equipos Cisternas: Comprende el total de agua suministrada en vehículos que llevan un tanque para dichos fines.

10.1 - Viviendas terminadas en el municipio

							Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatad	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2015	368	226	142	-	-	-	142
2016	246	69	177	-	-	-	177
2017	174	51	123	-	-	-	123
2018	341	181	160	-	-	-	160
2019	299	110	189	-	-	-	189
2020	162	76	86	-	-	-	86
2021	171	95	76	-	-	-	76

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

								Por ciento
CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello:	Total	Estatad	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2015	100,0	61,4	38,6	38,6	75,6	56,4	165,1	165,1
2016	100,0	28,0	72,0	72,0	66,8	30,5	124,6	124,6
2017	100,0	29,3	70,7	70,7	70,7	73,9	69,5	69,5
2018	100,0	53,1	46,9	46,9	196,0	354,9	130,1	130,1
2019	100,0	36,8	63,2	63,2	171,0	282,3	110,1	110,1
2020	100,0	46,9	53,1	53,1	217,9	237,2	92,5	92,5
2021	100,0	45,2	54,8	54,8	74,3	53,4	164,2	164,2

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Puerto Padre	469,0	557,1	1 161,4	-	-	-

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	6	318,5
2017	6	318,5
2018	6	318,5
2019	6	318,5
2020	6	318,5
2021	6	318,5

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	5,9	10	4,6	4,7	4,3	43,4
Construcción y montaje	3,5	8,3	4,4	3,4	3,3	28,8
Equipos	2,2	0,9	0,0	1	0,9	-
Otros	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	14,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	43,6	59,3	70,2	76,7	66,4
Equipos	30,0	16,0	25,5	21,0	-
Otros	26,4	24,7	4,3	2,3	33,6
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	112,7	117,6	111,9	91,5	235,1
Construcción y montaje	147,4	159,8	189,2	97,1	189,3
Equipos	25,5	62,7	99,9	75,0	-
Otros	91,2	110,3	19,2	100,0	69,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9,5	4,6	4,7	4,3	43,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	18,5
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	0,0	-	-	0,2
Hoteles y restaurantes	0,1	-	0,1	0,1	0,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,9	0,8	0,7	0,6	12,7
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,2	0	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2,0	3,4	2,3	2,2	8,8
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	0,1	0,1	0,4	0,4	-
Salud pública y asistencia social	0,9	0,3	0,6	0,6	-
Cultura y deporte	0,2	0	0,4	0,3	2,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,1	-	0,2	0,1	0,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	42,6
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	0,4
Hoteles y restaurantes	1,1	-	2,1	2,3	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	51,5	17,4	14,9	14,0	29,3
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	12,6	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	21,0	73,9	48,9	51,2	20,3
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	1,1	2,2	8,5	9,3	-
Salud pública y asistencia social	9,5	6,5	12,8	13,9	-
Cultura y deporte	2,1	-	8,5	7,0	4,6
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,1	-	4,3	2,3	1,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Total	43 481,0	28 846,9	-	14 634,1
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	18 524,8	15 275,6	-	3 249,2
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio del Transporte	12 757,1	1 499,3	-	11 257,8
Ministerio de Comercio Interior	593,3	466,2	-	127,1
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	11 605,8	11 605,8	-	-
Otros Organismos	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11
TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector de la actividad de transporte de la provincia

La información está conformada fundamentalmente por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de las empresas de transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 728,8	2 853,7	2 681,2	3 158,3	1 015,4	330,5
Ferroviario	...	276,4	257,7	172,7	119,4	20,3
Ómnibus	1 238,6	2 298,7	2 302,2	1 432,0	897,0	310,2
De ello: Urbano	...	...	...	542,3	...	...
Suburbano	700,2	1 091,4	770,9	470,3	204,2	100,1
Interurbano	139,5	457,1	553,9	448,7	353,6	210,1
Fletes	29,8	411,5	143,8	70,6	68,1	56,3
Escolares	...	...	...	...	...	...
Ómnibus centro de trabajo	...	...	...	...	...	...
Taxi ^(a)	142,0	...	...	...	...	...
Lanchaje	591,5	678,6	418,8	438,6	316,5	345,7
Medios alternativos	...	155,0	121,3	1 115,0	100,5	132,4
Viajes realizados (Miles)	137,9	35,9	36,3	23,5	17,3	11,0
De ello: Ómnibus uso público	137,9	35,9	36,3	23,5	17,3	11,0
De ello: Urbano	10,4	13,6	12,6	7,1	3,2	3,8
Interurbano	1,8	5,4	6,7	4,5	4,1	2,7

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros-Km						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	34,2	48,3	42,4	33,5	25,0	23,4
Ferroviario	...	6,7	6,1	4,0	2,9	2,1
Ómnibus ^(a)	20,6	41,6	42,4	29,5	16,5	14,5
De ello: Urbano	...	...	...	...	...	...
Suburbano	6,9	10,5	7,8	5,5	2,1	1,9
Interurbano	6,4	14,7	1,7	14,9	10,1	3,6
Taxi ^(b)	0,1	...	...	...	...	...
Lanchaje	...	0,7	0,4	0,7	0,5	0,4

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	1 728,8
2017	2 367,4
2018	2 265,9
2019	1 588,2
2020	1 015,9
2021	330,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	30,3
2017	35,9
2018	36,5
2019	23,5
2020	17,3
2021	11,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	27,3	25,9	14,5	25,5	23,5
Estatad	27,3	25,9	14,5	25,5	23,5
Uso público	...	...	...	...	...
Ferroviano	...	...	...	...	...
Automotor	...	...	...	...	...
Uso no público	...	...	...	...	...
Ferroviano	...	...	...	...	...
Automotor ^(b)	...	...	...	...	...

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunales

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas - kilómetros					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	642,2	571,3	276,6	302,6	1,7
Estatad	642,2	571,3	276,6	302,6	1,7
Uso público	...	...	...	...	...
Ferroviano	...	...	...	...	...
Automotor	...	...	...	...	...
Uso no público	...	...	...	...	...
Ferroviano	...	...	...	...	...
Automotor	...	...	...	...	...

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	48,4	47,4	44,6	46,8	42,1
Servicio público		40,8	38,8	50,0	52,1	64,3
De ello: Urbano		...	...	...	...	...
Ómnibus centro de trabajo						
Viajes realizados	MU					
Servicio público		35,9	36,3	23,5	17,3	16,8
De ello: Urbano		13,5	12,6	7,1	3,2	1,9
Taxi						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	...	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12
COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior. También las ventas del mercado agropecuario en físico y en valor.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles territoriales y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

Circulación mercantil mayorista

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes .

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Pública
2016	210,4	141,4	69,0
2017	216,9	147,1	69,8
2018	94,8	81,9	12,9
2019	207,2	138,1	69,1
2020	143,4	93,2	50,2
2021	410,4	316,4	94,0

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista.

Millones de pesos

AÑOS	Tiendas de productos alimenticios Tiendas de productos industriales De ello: Farmacias y ópticas			
	Total	De ello:	De ello:	De ello:
2016	141,4	90,9	50,4	-
2017	147,1	95,9	51,2	-
2018	103,0	69,6	33,4	-
2019	138,1	88,8	49,3	-
2020	93,2	53,7	39,5	-
2021	316,4	184,2	78,5	-

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Comestibles ^(a)		Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
	Total	De ello:	De ello:	De ello:	De ello:	De ello:
2018	38,3	4,4	11,2	7,6	3,8	11,3
2019	69,1	30,3	8,8	16,4	2,9	10,7
2020	50,2	10,8	11,4	15,4	1,7	10,9
2021	94,0	52,5	11,3	18,0	0,8	11,4

^(a) Incluye comedores obreros y merenderos.

Fuente: Oficina de Estadística e Información

CAPÍTULO 13
TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Se definen como los gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental. NO comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	6	6	3	3	3	3
Hoteles	4	4	3	3	3	3
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	1	1 -	-	-	-	-
Villas turísticas	1	1 -	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Total de habitaciones	327	277	227	227	227	227
Hoteles	147	227	227	227	227	227
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	180	50 -	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Total de plazas	884	1 248	439	439	439	439
Hoteles	524	444	439	439	439	439
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	360	804 -	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2- Visitantes por países

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	33 774	36 184	4 883	2 078	-	-
De ello: Principales emisores					-	-
Canadá	2 738	32 639	4 622	1 985	-	-
Alemania	64	1 237	155	31	-	-
Italia	38	500	68	37	-	-
España	4	108	12	6	-	-
Francia	34	111	-	-	-	-
México	14	68	-	-	-	-
Inglaterra	...	-	26	-	-	-
Estados Unidos	48	413	-	19	-	-
Argentina	...	31	-	-	-	-
Suiza	...	18	-	-	-	-
Colombia	8	21	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.3- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

Miles de pesos convertibles						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	2 900,5	2 262,9	1 196,4	1 085,7	554,1	-

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.4 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (M CUP)
2016	1	146	20,3	1 449,1
2017	2	150	22,5	1 383,3
2018	1	-	-	1 398,4
2019	1	146	26	1 542,9
2020	1	312	11,7	2 180,6
2021	1	150	-	3,2

Fuente: Empresa Provincial de Campismo Popular

CAPÍTULO 14
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento.

Esta información es brindada por la Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una forma u otra están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8	8	8	8	8	8
Nivel superior	5	5	5	5	5	5
De ello: Investigadores ^(a)	-	-	-	-	-	-
Nivel medio	3	3	3	3	3	4
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8	8	8	8	8	8
Dirigentes	2	2	2	1	1	1
Técnicos	2	2	2	2	2	2
Administrativos	5	5	5	5	5	5
Operarios	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-
Del total: Mujeres	1	1	1	1	2	2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

						Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-	-
Construcción civil y montaje	-	-	-	-	-	-
Equipos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Fondos básicos puestos en explotación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dieron los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país y consecutivamente a nivel provincial. En 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, y que hasta la actualidad conservan su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero de 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), hoy Ministerio de las Comunicaciones (MINCOM), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TICs) en la economía, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad en nuestra provincia, se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TICs) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

Indicadores claves sobre los servicios de comunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión: Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

Potencia radiada televisión: Difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en megawatt-hora.

Indicadores de uso social:

Cantidad de Joven Club: Dicha información se actualiza periódicamente (en caso de cambio) por la comisión para la evaluación funcional e inscripción patrimonial de las instalaciones existentes. La información anterior coincide con la de los centros de acceso público y con el carácter de los servicios en los mismos.

Cantidad de computadoras: Se obtiene de un Sistema de Gestión de Medios Técnicos (SIMET) existente en la entidad que informa este indicador.

Profesores: Lo tributa la Dirección de Desarrollo Organizacional a partir del módulo de recursos humanos del Sistema Integral de Joven Club.

Graduados en cursos impartidos: Lo tributa la Dirección de servicios informáticos a partir del Módulo de Control Docente del Sistema Integral de Joven Club.

Indicadores del comercio de las TIC:

Total de ingresos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en las tecnologías de la informática.

Equipos de computación: Comprende computadoras, otros equipos, accesorios y servicios técnicos en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC), tanto de producción provincial como de importación, realizadas en el mercado provincial o mediante la exportación.

Otros equipos y accesorios: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en otros equipos periféricos y accesorios cuyo uso este destinado al desarrollo de las tecnologías de la informática, ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC) tanto de producción provincial como de importación.

Insumos informáticos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en insumos, o sea, formas continuas u otro papel para uso informático, disquetes, CDs, DVDs, insumos de impresoras, documentación técnica, etc. (todo lo que no sea equipo ni software) ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC)

Servicios técnicos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora por el concepto de instalación, reparación y mantenimiento a redes, equipos y medios técnicos de computación, en pesos y/o CUC.

Paquetes o Aplicaciones: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en productos de software empaquetado o empotrado y otras aplicaciones informáticas (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios informáticos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en servicios informáticos (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios de Internet: Comprende tanto el acceso a Internet como a la red Cuba, incluyendo además el uso del correo electrónico.

15.1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad			
INDICADORES	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	8	10	11	11
De ello: Digitales	8	10	11	11
Líneas telefónicas fijas instaladas	8 483	10 888	10 832	11 149
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	9 232	10 888	10 832	11 149
Teléfonos instalados de todo tipo	9 296	9 393	9 534	10 601
De ello: Residencial	6 951	7 924	8 779	8 901
Teléfonos públicos instalados	446	446	499	500

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Las Tunas

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

	Miles			
INDICADORES	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	5,1	3,6	3,2	...
Ordinaria impuesta	1,6	2,3	2,2	...
Certificado impuesto	3,5	1,3	1,0	...
Telegramas de salida total	3,2	2,1	1,6	...
Distribución de prensa total	16,8	266,0	230,0	...
Periódicos	11,2	159,2	156,5	...
Granma	6,3	75,6	76,1	...
Juventud Rebelde	2,1	16,4	15,0	...
Juventud Rebelde Dominical	0,4	11,8	10,0	...
Trabajadores	0,6	15,3	15,3	...
Provincial	1,8	40,1	40,1	...
Revistas	5,6	106,8	...	...
Revistas Propias	0,6	16,7	...	...
Revistas en consignación	4,7	89,5	4,9	...
Tabloides	0	0,6	0,8	...

Fuente: Empresa de Correos Las Tunas

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

						Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	10	10	10	10	10	10

Fuente: Empresa de Correos Las tunas

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	5	5	5	5	5	5
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	20	20	20	20	20	20
Profesores	24	25	24	24	24	24
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 250	1 383	1 523	1 595	1 005	1 095
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 492	18 492	18 357	18 290	18 246	18 123

Fuente: Joven Club de Computación

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Puerto Padre, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente total y frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medios adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación Técnica y Profesional: Educación destinada a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. Se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto niñas y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación Superior: Se imparten una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	5	5	5	5	5	5
Capacidad al final del año	820	820	860	890	890	890
Matrícula final	868	834	894	874	922	859
De ello: Preescolar	173	165	171	171	174	177
Asistencia promedio anual	671	617	728	728	687	718
Personal técnico educacional	196	148	160	160	162	181
De ello: Educadoras graduadas	56	44	42	42	46	46
Madres beneficiadas	625	747	822	792	810	794

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	868	834	894	874	922	859
2 ^{do} año	111	102	119	114	165	111
3 ^{er} año	176	168	192	186	197	182
4 ^{to} año	204	184	203	209	199	188
5 ^{to} año	204	215	209	206	201	201
6 ^{to} año	173	165	171	159	160	177
Niños de 0 a 5 años por 10 000	.	.	.	.	.	.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	671	617	728	728	687	718
2 ^{do} año	68	86	75	73	75	73
3 ^{er} año	147	138	156	139	142	139
4 ^{to} año	161	139	169	179	164	179
5 ^{to} año	157	154	178	205	163	195
6 ^{to} año	138	100	153	132	143	132

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
Puerto Padre	890	859	794

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	114	114	116	117	117	117
Personal docente	3 180	3 195	2 311	2 247	2 617	2 268
Matrícula inicial	17 573	19 648	13 394	13 193	13 415	14 840
Graduados	2 751	2 917	2 873	2407	2 475	...
Becarios	444	475	424	408	324	631
Seminternos	5 435	5 435	5 675	5 600	5 479	5 420

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.6 - Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20	2021/22
Total	109	111	111	117	117	117
Círculos Infantiles *	5	5	5	5	5	5
Primaria	86	88	88	89	89	89
Media	15	15	15	15	15	15
Secundaria básica	8	5	8	8	8	8
Preuniversitario	3	3	3	3	3	3
Técnica y profesional	3	3	3	3	3	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	4	4	4	4	4	4
Especial	4	4	4	4	4	4

*En años anteriores no estaban incluidos los círculos infantiles.

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad		
	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 445	2 140	2 268
Círculos Infantiles	149	100	112
De ello: Preescolar	8	9	9
Prescolar	105	66	75
Primaria	1 180	1 023	999
Media	783	774	730
Secundaria básica	376	352	316
Preuniversitario	143	135	132
Técnica y profesional	153	179	181
De ello: Oficios	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	111	108	101
Escuelas de Arte	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	...
Adultos	45	46	45
Especial	183	131	130
Superior	...	...	177

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.8 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	13 286	13 983	15 109	13 415	14 840
Círculos Infantiles	923	925	927	922	850
De ello: Preescolar	171	169	165	168	177
Preescolar	833	755	676	737	718
Primaria	5 402	5 469	5 531	5 436	5 405
Media	5 460	5 323	5 180	5 347	5 468
Secundaria básica	2 579	2 398	2 351	2 430	2 603
Preuniversitario	1 053	1 011	928	840	720
Técnica y profesional	1 150	1 238	1 171	1 337	1 454
Formación Personal Pedagógico ^(a)	678	676	700	740	691
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	12	30	45	42
Adultos	714	692	708	778	715
Especial	223	223	236	195	199
Superior	654	-	1 851	...	2 200

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	6 112	5 510	5 099	6 821	6 387	6 357
Círculos Infantiles	457	304	304	309	426	395
De ello: Preescolar	2 528	2 600	2 600	2 626	83	82
Preescolar	1 753	1 823	196	1 843	363	363
Primaria	775	777	108	783	2 585	2 585
Media	2 681	1 702	1 702	2 421	2 481	2 482
Secundaria básica	1 371	318	318	1 119	1 161	1 161
Preuniversitario	669	666	666	579	528	528
Técnica y profesional	...	376	307	314	360	361
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	422	411	411	409	432	453
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	...	...	...	30	23
Adultos	439	416	416	416	473	473
Especial	78	77	77	77	59	59
Superior	...	...	...	...	...	...

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.10 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 751	2 917	2 925	2 475	3 077
Primaria	922	805	859	891	931
Urbana	653	573	625	644	666
Rural	269	232	232	247	262
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	2	-	3
Escuela Vocacional de Arte	-	-	1	-	-
Media	1 617	1 736	1 724	1 400	1 441
Secundaria básica	824	1 006	858	766	726
De ello: En el campo	101	129	102	81	85
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	12
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	313	346	296	344	312
De ello: En el campo	61	69	48	78	63
Técnica y profesional	357	250	447	159	251
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	3
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnico medio	119	15	182	115	219
Obrero calificado	238	235	265	44	32
Formación de personal pedagógico	121	134	123	131	152
Adultos	170	225	183	155	375
Educación Obrero Campesina	-	24	27	13	12
Secundaria Obrero Campesina	-	61	42	13	64
Facultad Obrero Campesina	109	121	95	129	167
Idiomas	61	19	19	-	132
Especial	42	12	13	29	33
Superior	...	139	146	...	297

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.11 - Graduados (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 611	1 472	1 245	1 164	...
Primaria	457	388	369	413	...
Media	2 681	889	798	676	...
Secundaria básica	1 371	506	438	360	...
Preuniversitario	...	208	220	221	...
Técnica y profesional	...	106	54	22	...
Formación de personal pedagógico	...	69	86	73	...
Adultos	...	187	71	62	...
Especial	...	8	7	13	...
Superior	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.12- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	424	476	809	324	631
Media	397	446	390	313	346
Secundaria básica	88	137	90	84	152
Preuniversitario	45	49	29	33	19
Técnico y profesional	42	38	51	39	38
De ello:Técnico medio	25	33	48	35	32
Formación de Personal Pedagógico	222	222	220	157	137
Especial	27	27	24	11	9
Superior	...	-	395	...	276
Ministerio de Educación Superior	...	-	174	...	176
Ministerio de Educación	-	-	-	...	-
Ministerio de Salud Pública	...	-	221	...	100

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.13- Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	12 469	12 469	12 266	13 415	14 840
Externos	7 295	6 370	7 185	7 612	8 287
Seminternos	4 750	5 675	5 600	5 479	6 141
Internos	424	424	408	324	412
Preescolar	670	670	676	737	718
Externos	545	545	545	603	584
Seminternos	125	125	131	134	134
Primaria	5 402	5 402	5 424	5 436	5 405
Externos	3 640	3 640	3 558	3 586	3 555
Seminternos	1 762	1 762	1 866	1 850	1 850
Internos	-	-	-	-	-
Media	5 460	5 460	5 122	2 412	5 468
Externos	2 335	2 277	2 251	2 622	2 744
Seminternos	2 728	2 728	2 487	2 412	2 411
Internos	397	397	384	313	313
Adultos	714	714	708	778	715
Externos	714	714	708	778	715
Especial	223	223	236	195	199
Externos	61	61	23	23	22
Seminternos	135	135	189	161	162
Internos	27	27	24	11	11
Superior	...	...	...	...	2 200
Externos	...	...	...	...	...
Seminternos	...	...	...	...	...
Internos	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.14 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	759	765	775	1 171	1 454
Técnico medio	273	267	267	1 093	1 396
Geología, minería y metalurgia	...	19	19	-	-
Energética	24	-	-	38	97
Construcción de maquinarias	...	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	28	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	...	-	-	-	-
Transporte	22	35	20	24	69
Construcción	...	15	...	-	92
Producción agropecuaria	41	90	58	211	297
Economía	50	62	62	79	100
Salud pública	108	-	-	-	-
Arte	...	-	-	-	-
Otras	...	46	108	741	741
Obrero calificado	486	498	496	78	58
Industrias azucarera, química y alimenticia	164	208	19	78	14
Transporte	109	47	47	-	-
Construcción	176	55	55	-	28
Producción agropecuaria	...	59	59	-	16
Otras ^(a)	37	129	316	-	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Universidad de Ciencias Médicas

16.15 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

				Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	229	226	159	251
Técnico medio	-	-	115	202
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	29
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-
Transporte	-	-	14	8
Construcción	-	-	-	14
Producción agropecuaria	-	-	19	32
Economía	-	-	18	10
Salud pública	-	-	-	-
Otras	-	-	64	109
Obrero calificado	229	226	44	49
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	33	16	-	-
Transporte	10	15	14	14
Construcción	24	23	17	17
Producción agropecuaria	162	172	-	-
Otras ^(a)	-	-	13	18

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Universidad de Ciencias Médicas

16.16 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	605	596	596
Secundaria Básica	257	266	287
Preuniversitario	101	92	79
Técnica y Profesional	128	147	160
Técnico Medio	...	...	...
Obrero Calificado	...	...	...
Superior	202	...	243

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médicos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Unidades de servicio: Se corresponden con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresan la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Inmunización por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

Incidencia = $\frac{A}{B} \times 100\,000$

Dónde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

Tasa de mortalidad por causas = $\frac{A}{B} \times 100\,000$

Dónde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad materna = $\frac{A}{B} * 100\ 000$

Dónde:
A: Número de defunciones maternas
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil = $\frac{A}{B} * 1\ 000$

Dónde:
A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años = $\frac{A}{B} * 1\ 000$

Dónde:
A: Número de defunciones de menores de 5 años
B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso = $\frac{A}{B} * 100$

Dónde:
A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos
B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2017	651	389	143	43	794	162
2018	670	383	149	44	807	113
2019	410	310	149	72	398	657
2020	700	314	165	73	784	89
2021	743	301	171	64	790	91

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	607	152	116	797
2017	651	142	143	645
2018	443	224	139	669
2019	410	223	149	614
2020	700	130	165	553
2021	743	122	171	530

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.3 - Médicos de la familia según ubicación.

								Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	79	57	11	-	-	1	10	-
2017	295	65	36	-	4	3	172	16
2018	383	61	36	-	-	1	10	275
2019	310	46	45	3	3	1	19	193
2020	314	114	80	3	1	-	20	96
2021	301	113	80	3	1	-	20	84

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11	107	106	115	114	114
Asistencia médica	8	104	103	112	110	110
Hospitales	2	3	2	2	2	2
Generales	1	2	1	1	1	1
Pediátricos	1	-	1	1	1	1
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	6	101	101	110	108	108
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	2	2	2	2	2	2
Otras unidades ^(a)	-	95	95	104	102	102
Asistencia social	3	3	3	3	4	4
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	1	1
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2

Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	500	524	524	524	524	524
Asistencia médica	448	470	470	470	470	470
Hospitales	407	430	430	430	430	430
Generales ^(a)	350	...	...	...	...	...
Maternos	38	38	38	38	38	38
Pediátricos	57	57	57	57	57	57
Siquiátricos	...	...	...	...	...	...
Otras unidades de asistencia médica	...	...	...	...	...	...
Policlínicos	3	...	...	...	...	...
Hogares maternos	38	38	38	38	38	38
Otras unidades	...	-	-	-	-	-
Asistencia social	52	54	54	54	54	54
Hogares de ancianos	26	26	26	26	26	26
Hogares de impedidos físicos y mentales	26	26	28	28	28	28

^(a)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	524	524	524	524	524
Hospitales	430	430	430	430	430
Generales ^(a)	...	...	...	...	...
Maternos	...	...	...	...	...
Pediátricos	57	57	57	57	57
Siquiátricos	...	...	...	...	...
Otras unidades	-	-	-	-	-
De ellas: Policlínicos	...	...	...	...	...
Hogares maternos	38	38	38	33	32

^(a)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	17 157	16 587	17 730	19 971	13 452	15 592
Hospitales	16 364	16 587	17 224	19 255	13 452	14 825
Generales clínico quirúrgicos	10 987	...	...	...	...	...
Maternos	...	...	...	...	...	...
Pediátricos	5 377	...	5 920	6 021	5 843	6 009
Siquiátricos	...	...	...	...	...	...
Otras unidades	793	...	824	903	1 942	-
Policlínicos	...	...	...	...	...	...
Hogares maternos	793	...	...	709	727	767
Otros	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.8 - Indicadores de Salud Pública del municipio, año 2021

INDICADORES	UM	Puerto Padre
Dotación normal de camas	U	524
Asistencia médica		470
De ello: Hospitales		430
Asistencia social		54
Ingresos	U	15 592
De ello: Hospitales		14 825
Consultas médicas	U	1 160 945
Hospitales		67 128
Policlínicos ^(a)		1 093 817
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	U	77 598

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.9 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.10 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	-	-	-	-
Directas	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-
Indirectas	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.11 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	3,2	6,8	2,5	2,5	10,7

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.12 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	4,2	4,2	5,1	5,1	9,8

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.13 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	6,2	4,7	4,5	4,7	7,1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.14 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	...	...	826	727	793
Ingresos por 100 nacidos vivos	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

CAPÍTULO 18
CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y la producción cinematográfica; la cantidad de emisoras y las emisiones totales de la radio y la televisión; así como la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Títulos de libros publicados: Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

Título: Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la representación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Bibliotecas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación a la población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	4	4	4	4	4	4
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1	1	2	1	1	1
Museos	-	-	1	-	-	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	4	4	4	3	4	4
Librerías	4	4	5	4	4	4
Casas de cultura	5	5	5	5	5	5
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	...	10	10	10	10
Música	...	10	10	10	10
Teatro	...	-	-	-	-
Danza	...	-	-	-	-
Otros	...	-	-	-	-
Integrantes	...	115	115	115	115
Música	...	115	115	115	115
Teatro	...	-	-	-	-
Danza	...	-	-	-	-
Otros	...	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Funciones de:				
Cines de 35 mm ^(a)	1,669	1 126	135	95
Cines de 16 mm	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	-	-	-
Música	509	361	14	105
Espectáculos ^(c)	66	-	-	-
Teatro	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-
Casa de Cultura	15 810	10 251	3 877	3 921
Exposiciones profesionales	18	17	11	15
De ellas: En galerías de arte	6	6	11	5
Servicios prestados en bibliotecas (Miles)	153,1	109,8	54,7	61,2

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

^(b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles			
	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:	62,8	52,9	6,3	3,1
Cines de 35 mm ^(a)	62,8	52,9	6,3	3,1
Cines de 16 mm	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:	256,6	173,7	30,9	43,6
Música	196,9	173,7	30,9	43,6
Espectáculos	59,7	-	-	-
Teatro	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-
Visitantes a:	7,4	6,1	2,1	2,9
Exposiciones profesionales	7,4	6,1	2,1	2,9
De ellas: Galerías de arte	7,4	10,3	2,1	2,9
Museos	3,0	-	1,3	2,1
Usuarios de bibliotecas	-	60,1	32,1	39,8
Casas de cultura	570,5	578,1	124,4	137,1

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	4	4	4	4
Fondo bibliotecario en servicio	M	67,2	67,7	71,5	73,2
Número de usuarios	M	1,1	60,1	32,1	23,8
De ello: Lectores		1,1	41,3	28,4	17,2
Número de servicios prestados	M	153,1	109,7	54,7	49,0
De ello: Obras circuladas		140,9	98,6	52,8	44,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	M	63,1	62,8	67,4	68,6
Servicios prestados por usuarios	M	139,2	1,8	0,6	2,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U	4	4	4	4
Fondo bibliotecario en servicio	M	67,3	67,7	71,5	73,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	63,1	63,6	67,4	68,6
Número de servicios prestados	M	153,1	109,7	54,7	49,0
De ello: Obras circuladas	M	141,5	98,6	52,8	44,0
Número de usuarios	M	140,9	60,1	32,1	23,8
De ello: Lectores	M	1,1	41,3	28,4	17,2
Personal bibliotecario	U	44	44	41	31
Museos					
Total de museos	U	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	-	-	-	1
De ello: Especializado	U	-	-	-	-
Generales	U	-	-	-	1
Número de visitantes a museos	M	3,0	3,1	1,3	0,7
De ello: Especializado	M	-	-	-	-
Generales	M	3,0	3,1	1,3	0,7
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	12	12	8	10
Días de exhibición en galerías de arte	Días	30	321	238	303

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	2	2
De ello: provincial		-	-	-	-	-
municipales		1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas					
De ello: municipales		5 840	5 840	5 840	5 840	5 840
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	1 303	1 303	796	803	803

Fuente: Emisora Provincial "Radio Victoria" y Telecentro Provincial "Tunas Visión".

18.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	5	5	5	5	5	5

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club.

CAPÍTULO 19
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, así como el número de participantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en el municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica del deporte y ejercicios físicos practicados por la orientación del personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad			
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	7 019	6 968	6 642	6 110
Áreas deportivas total	409	601	1 026	816
Áreas de iniciación	389	577	1 026	816
Áreas especiales (talento)	20	24	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-
Cultura física total	6 610	6 367	5 616	5 294
Gimnasia básica para la mujer	2 975	541	538	523
Preparación física para adultos	515	2 771	1 972	1 649
Gimnasia con el niño	3 120	3 055	3 106	3 122

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

	Unidad			
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Personal deportivo pedagógico	172	177	182	202
Centros combinados	50	54	58	59
Recreación	69	69	66	74
Cultura física	53	49	55	64
Educación física	-	5	3	5
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

						Unidad
DEPORTE Y SEXO	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	54	-	-	-	-
Mujeres	-	8	-	-	-	-
Ajedrez	-	15	-	-	-	-
Mujeres	-	5	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	26	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	54	185	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	26	117	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	40	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Karate	-	28	28	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes (conclusión)

DEPORTE	Unidad					
	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	19	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	10	15	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	156	-	73	-	-	-
Ajedrez	-	-	20	-	-	-
Atletismo	-	-	53	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Béisbol	156	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20
PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Estado de la República de Cuba convocó a Elecciones Generales en el período comprendido entre 2017/2018, y en correspondencia con el cronograma establecido fueron constituidas las Comisiones Electorales, cuya actividad se inició de inmediatos.

Desde entonces hasta la fecha se apreció la participación de diversos factores en la importante tarea , que tiene un alto valor político, por cuanto materializa la esencia democrática , popular y participativa del sistema político cubano, por lo que decenas de miles de personas participaron activamente unas como autoridades electorales y otras en diversas tareas de apoyo.

A partir de la selección realizada por las Asambleas Municipales del Poder Popular y el control del partido. En su mayoría los integrantes poseían experiencia en procesos anteriores, cualidades y disposición para asumir la responsabilidad, no obstante fue necesario realizar cambios en el transcurso del calendario por diversas causas fundamentalmente por resultar nominados para candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	69 744	65 153	93,0
2015	..	..	..
2016	..	..	..
2017	69 607	64 494	92,6
2018	-	-	-
2019(b)	-	-	-
2020	-	-	-
2021	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: mujeres (U)	Por ciento
2012	132	41	31,1
2015	..	..	..
2017	132	40	30,0
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-
2021	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	69 744	65 153	93,4
2017-2018	69 365	62 623	88,6
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-
2021	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	13	5	38,4
2017-2018	13	8	61,5
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-
2021	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	71 680	63 752	89,0
2017-2018	69 365	62 623	88,6
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-
2021	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	5	3	60,0
2017-2018	5	3	60,0
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-
2021	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

CAPÍTULO 21
ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito. La seguridad vial constituye un aspecto de gran importancia en nuestro municipio.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando un alto por ciento del total de los fallecidos cada año. Los fallecidos específicamente por accidentes de tránsito, representan un por ciento razonable del total de las defunciones, ya sea de usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se les ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimado) de los daños directos ocasionados por accidente de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Índice de severidad = $\frac{A}{B}$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Riesgo de muerte = $\frac{A}{B} * 100000$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

Índice de comportamiento = $\frac{A}{B}$ *100

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/ MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	42	4	66
2016	57	2	64
2017	77	3	95
2018	68	6	75
2019	69	4	52
2020	44	4	56
2021	68	2	53

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito.

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	0,04	0,03	0,06	0,06	0,09	0,03

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puerto Padre	2,2	3,3	6,5	4,4	4,4	2,2

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EDADES	2020			2021		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	60	4	56	...	...	...
De 1 a 5 años	...	...	...	...	...	...
De 6 a 10 años	...	...	...	...	...	...
De 11 a 15 años	...	...	...	...	...	...
De 16 a 20 años	...	...	...	...	...	...
De 21 a 25 años	...	...	...	...	...	...
De 26 a 30 años	...	...	...	...	...	...
De 31 a 35 años	...	...	...	...	...	...
De 36 a 40 años	...	...	...	...	...	...
De 41 a 45 años	...	...	...	...	...	...
De 46 a 50 años	...	...	...	...	...	...
De 51 a 55 años	...	...	...	...	...	...
De 56 a 60 años	...	...	...	...	...	...
De 61 a 65 años	...	...	...	...	...	...
De 66 a 70 años	...	...	...	...	...	...
Más de 70	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2020				2021			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	44	4	56	...	68	2	53	...
No respetar el derecho de vía	...	...	...	...	...	...	...	...
No atender el control del vehículo	...	...	...	...	...	...	...	...
Exceso de velocidad	...	...	...	...	...	...	...	...
No obedecer luces del semáforo	...	...	...	...	...	...	...	...
Violaciones del peatón	...	...	...	...	...	...	...	...
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	...	...	...	...	...	...	...	...
Adelantamiento indebido	...	...	...	...	...	...	...	...
Maniobra de marcha atrás	...	...	...	...	...	...	...	...
Estacionamiento inadecuado	...	...	...	...	...	...	...	...
Violaciones de conductores de ciclo	...	...	...	...	...	...	...	...
Animales sueltos	...	...	...	...	...	...	...	...
Desperfectos técnicos	...	...	...	...	...	...	...	...
Conductores que violan derecho del peatón	...	...	...	...	...	...	...	...
Transportación masiva	...	...	...	...	...	...	...	...
Otros	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

